

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**COLLADO VILLALBA****CONTRATACIÓN**

Habiéndose adoptado por la Junta de Gobierno Local, de 6 de julio de 2017, la adjudicación del expediente de contratación a continuación indicado, y una vez formalizado el contrato, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a. Organismo: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
 - c. Número de expediente: 08CON/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a. Tipo de contrato: servicios.
 - b. Descripción: servicios de actualización y mantenimiento del Catastro de Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos y apoyo técnico al Departamento de Inspección Tributaria.
 - c. Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 68, de 21 de marzo de 2017.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a. Tramitación: ordinaria.
 - b. Procedimiento: abierto.
4. Adjudicación:
 - Empresa: “Coordinadora de Gestión de Ingresos, Sociedad Anónima” (A-81982225).
 - Importe anual: 29.752,07 euros, IVA excluido.
5. Formalización:
 - Fecha formalización contrato: 21 de julio de 2017.

Collado Villalba, a 21 de julio de 2017.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/25.612/17)

